

Norma C. Jimenez Moran. Colaborador Juridico Depto. Juridico de Procuracion 001834

De: Jose L. Flores Recinos-Jefe Sala Hosp. General
Enviado el: martes, 05 de septiembre de 2017 12:24 p.m.
Para: Norma C. Jimenez Moran. Colaborador Juridico Depto. Juridico de Procuracion
CC: Sandra Carolina Arias Gamero - Tecnico de RRHH II. Secc. Superv. y Eval. de la Gestion; Daysi N. Hernandez. Asistente Sub Dirección Administrativa.
Asunto: RE: RECURSO DE REVISION LP nO. 2Q17000037

Buenos días Lcda. un placer saludarla y un gusto poder aportarle una respuesta a su solicitud. Efectivamente para el código mencionado en el recuro de la LP N° Q1700037, 7013105, Gluconato de Clorhexidina al 4%, y tal como está redactado en la descripción del código, se necesita una solución que esté protegida de la luz, para ello deberá tener una presentación en su respectivo envase que sea opaca para que cumpla con esta característica de estar protegido de la luz. Valga aclarar que los envases transparente, semitransparente o nevados NO cumplen este requisito pues por su condición dejan para alguna cantidad de luz que puede interactuar con el principio activo de la solución de clorhexidina. Dicha característica está reforzada por múltiple estudio clínico por lo tanto mi opinión es que los frasco ofertado para que puedan ser tomado en cuenta deber ser totalmente opacos.

Atentamente.

Dr. JOSÉ LUIS FLORES RECINOS
Jefe de Sala de Operaciones
Hospital General

De: Norma C. Jimenez Moran. Colaborador Juridico Depto. Juridico de Procuracion
Enviado el: lunes, 04 de septiembre de 2017 01:06 p.m.
Para: Jose L. Flores Recinos-Jefe Sala Hosp. General
CC: Sandra Carolina Arias Gamero - Tecnico de RRHH II. Secc. Superv. y Eval. de la Gestion; Daysi N. Hernandez. Asistente Sub Dirección Administrativa.
Asunto: RECURSO DE REVISION LP nO. 2Q17000037

Buenas Tardes
Doctor Flores Recinos

De la manera mas atenta se le remite copia de la base de la LICITACION PUBLICA No. 2Q17000037, de los recursos de revisión interpuesto por las Sociedades: CELLFOOD DE CENTRO AMERICA, S.A. DE C.V.; SUMINISTROS L.R. S.A. DE C.V. y CORPORACION NOBLE, S.A. DE C.V.; en lo que respecta a la adjudicacion del del codigo 7013105 y que esta mañana se le consulto al respecto, en tal sentido se le solicita emita opinion por escrito.

Sin otro particular, reciba nuestros agradecimientos.

Atentamente,

COMISION DE ALTO NIVEL